



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las diez horas del día cinco de octubre del año dos mil quince, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida las Torres Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera y maestro Luis Octavio Vado Grajales; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: el licenciado Miguel Ángel Torres Olguín, representante suplente del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Ricardo Ramírez Sánchez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Julio César Gomez Olvera, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; licenciado Juan Olguín Hurtado, representante propietario del Partido Encuentro Social, ciudadano Carlos Peñafiel Soto,



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. Quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro -----.

En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenos días. Da inicio la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este lunes cinco de octubre del año dos mil quince, a las diez horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General a las diez quince horas, del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos presentes y de los que nos acompañan por Internet. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Buenos días. En cumplimiento a su instrucción Consejero Presidente, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos: el licenciado Miguel Ángel



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Torres Olgúin, representante suplente del Partido Acción Nacional, el licenciado Juan Ricardo Ramírez Sánchez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Julio César Gomez Olvera, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, del licenciado Juan Olgúin Hurtado, representante propietario del Partido Encuentro Social, el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. Asimismo doy cuenta de la presencia de las Consejeras y Consejeros contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera y maestro Luis Octavio Vado Grajales y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Por lo tanto existe quórum legal para sesionar y se instala formalmente la sesión extraordinaria. En ese sentido todos los actos que se desahoguen, tendrán carácter de válidos y legales. Si me permite Consejero Presidente dar cuenta de un oficio de hoy día de la fecha suscrito por el licenciado José Luis Báez Guerrero, Presidente Estatal del Partido Acción Nacional, por medio del cual nombra como nuevo representante suplente de este partido político, a Miguel Ángel Torres Olgúin, por lo tanto pediría nos pusiéramos de pie para tomarle la protesta de ley. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Licenciado Miguel Ángel



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Torres Olguín, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Querétaro, las Leyes Generales en la materia y los reglamentos y acuerdos de este Instituto. En el uso de la voz el ciudadano Miguel Ángel Torres Olguín, representante suplente del Partido Acción Nacional.- Sí, protesto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Si no lo hiciera así, que la ciudadanía se los demande. Secretario Ejecutivo. Proceda con el desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día y con fundamento en los artículos sesenta, sesenta y cinco, fracción trigésima; sesenta y ocho, sesenta y nueve y setenta y uno de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cuarenta y ocho, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, sesenta y uno, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco y sesenta y nueve del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública resulta del conocimiento de los integrantes, el orden del día que se propone. Asimismo les informo, que por tratarse de una



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

sesión con el carácter de extraordinaria, no hay asuntos generales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su disposición el orden del día propuesto. ¿Hay alguna observación o comentario? Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación respectiva. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción, consulto a las Consejeras y Consejeros así como al Consejero Presidente del Consejo General, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el orden del día propuesto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Gracias, Secretario Ejecutivo. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Para efecto de dar cumplimiento a este punto decretaríamos un receso para que los representantes de los partidos políticos y así como Consejeras y Consejeros Electorales se pongan de acuerdo en que Comisión Permanente se integraran. En cuanto a la Comisión de Fiscalización por disposición legal artículo setenta y uno, inciso b) de la Ley Electoral del



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Estado de Querétaro, estará integrada por tres Consejeros Electorales. Sería la única Comisión que contaría solo con Consejeros Electorales, hecha esta aclaración procederíamos a un receso con fundamento en el título tercero de las sesiones de los órganos colegiados, capítulo primero, disposiciones comunes, artículo cincuenta y siete, Una vez iniciada la sesión, esta no podrá suspenderse, sin embargo, el Consejero Presidente podrá decretar los recesos que estime necesarios y por el tiempo que considere necesario; en la reanudación de la sesión deberá verificarse de nueva cuenta el quorum legal requerido. Por lo tanto se decreta un receso de diez minutos y siendo las diez horas con doce minutos, volveríamos a las diez horas con veintidós minutos. Se reanuda la sesión extraordinaria de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, siendo las diez horas con veintinueve minutos, de fecha cinco de octubre del año dos mil quince. Secretario Ejecutivo, proceda a verificar el quórum legal y declaración de existencia legal del mismo. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Buenos días. En cumplimiento a su instrucción Consejero Presidente, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos: el licenciado Miguel Ángel Torres Olguín, representante suplente del Partido Acción Nacional, el licenciado Juan Ricardo Ramírez Sánchez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Julio César Gomez Olvera, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, de la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, el



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, del licenciado Juan Olguín Hurtado, representante propietario del Partido Encuentro Social, el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. Asimismo doy cuenta de la presencia de las Consejeras y Consejeros contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera y maestro Luis Octavio Vado Grajales, y maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Para el desahogo de este punto les pediríamos que nos indicaran a que Comisiones Permanentes se integrarían los representantes de los Partidos Políticos. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Si me permiten los partidos políticos ser portador de los acuerdos que llegamos en este receso y estaríamos anotando en esta pantalla, por lo que refiere a la Comisión de Organización Electoral, lo integraría Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Revolucionario Institucional. La Comisión de Educación Cívica, Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social. La Comisión Jurídica, la integraría el Partido Acción Nacional y el Partido Nueva



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Alianza. Comisión de Editorial, lo integraría el Partido Verde Ecologista de México y Partido Movimiento Ciudadano. Comisión de Vinculación, Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional. La Comisión de Igualdad Sustantiva, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Verde Ecologista de México. La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública la integraría el Partido Encuentro Social y el Partido de la Revolución Democrática. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. De igual manera y se les parece a los compañeros Consejeras y Consejeros que también sea el portavoz de los acuerdos que tomamos. Adelante Secretario. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Consejero Presidente. La Comisión de Organización Electoral estaría integrada por la Consejera Gabriel Benites Doncel, la Consejera Jazmín Escoto Cabrera y la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez. En cuanto ve a la Comisión de Educación Cívica, la integraría la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú, la Consejera Jazmín Escoto Cabrera y la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez. La Comisión Jurídica, la integraría la Consejera Gabriel Benites Doncel, el Consejero Jesús Uribe Cabrera, y el Consejero Luis Octavio Vado Grajales. La Comisión de Editorial, la integraría el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano, la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez y el Consejero Luis Octavio Vado Grajales. La comisión de Vinculación, la integraría el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano, la Consejera Jazmín Escoto Cabrera y la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez. La Comisión de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Fiscalización, la integraría la Consejera Gabriel Benites Doncel, la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú y el Consejero Jesús Uribe Cabrera. La Comisión de Igualdad Sustantiva, la integraría la Consejera Gabriel Benites Doncel, la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú y el Consejero Jesús Uribe Cabrera. La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la integrarían la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú y el Consejero Jesús Uribe Cabrera y el Consejero Luis Octavio Vado Grajales. Si no hubiera algún comentario al respecto estaría pidiendo que nos imprimieran los juegos de esta integración de las Comisiones Permanentes de Consejo General. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Ya tienen todos en sus manos la integración de las Comisiones de trabajo y preguntaría a los integrantes de Consejo General si hubiera algún comentario, de no ser así Secretario Ejecutivo pase a tomar la votación nominal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Consejero Presidente. Contadora pública Gabriel Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de Consejo General. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, Secretario Ejecutivo. En consecuencia procedería a solicitarles muy respetuosamente a los miembros de todas las Comisiones Permanentes procedamos a sesionar con el propósito de elegir Presidente y su respectivo Secretario y Vocal de conformidad con el artículo dieciséis del Reglamento Interior y de esta manera queda resuelto el punto del orden del día . En consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos, del día cinco de octubre del año dos mil quince, se da por concluida la presente sesión extraordinaria. Que pasen buenos días. Gracias